

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA B.Y.S. PERFORMANCE THRU
ENGINEERING S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a 10 de abril de 2020, siendo las 10h30, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. 6 de diciembre N33-32 e Ignacio Bossano, se reúnen los siguientes accionistas de B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A., a saber:

- a. La compañía **HOLDING ADMIACTION S.A.** legalmente representada por su gerente general, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta del nombramiento que obra en el libro de expedientes, propietaria de 20.592 acciones de un dólar cada una; y
- b. El señor **Samuel Álvarez Pérez**, representado por su mandataria, señorita **Ángela Silvana Michilena Michilena**, según consta poder notariado cuya copia se adjunta al libro de expedientes, propietario de 208 acciones de un dólar cada una. Que dan un total de 20.800 acciones de un dólar cada una (USD 20.800,00), que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por resolución de los presentes actúa como Preside Adhoc la **Srta. Ángela Silvana Michilena Michilena** y como Secretario, el **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social. Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2019; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2019; y, d) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; e) Revisión y aprobación del presupuesto del año 2020.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2019.

Toma la palabra el Dr. Rodrigo Salvador, Gerente General de la compañía, para informar a los accionistas sobre su gestión gerencial realizada durante el ejercicio económico del 2019.



El Dr. Rodrigo Salvador da lectura de su informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019.

En este momento, se concede la palabra al CPA Srta. Mayra Naranjo, Comisario Principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2019, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2019.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Dr. Rodrigo Salvador, para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2019 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que determinan la existencia de una ganancia que asciende a la suma de US\$ 89,936.87, recomendando a los presentes que esa utilidad no se distribuya y permanezca en la compañía como utilidades retenidas años anteriores.

Se aprueban por unanimidad las cuentas y estados financieros del año 2019, así como la propuesta del gerente de no distribuir la utilidad y registrarla en la cuenta utilidades retenidas.

Se adjunta una copia del Balance y EPG al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día. - Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. -

En el ejercicio económico 2019 el valor a distribuirse el valor a distribuirse por concepto de distribución de los beneficios sociales asciende a US\$ 89,936.87, que según lo resuelto en el punto anterior se resuelve no distribuir la utilidad y registrarla en la cuenta de utilidades retenidas.

Quinto punto del orden del día. - Revisión y aprobación Presupuesto año 2020.-

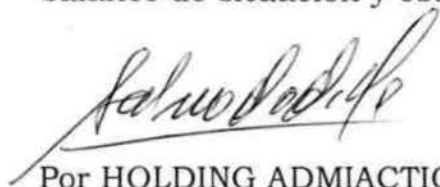
Se procede a efectuar un análisis minucioso del presupuesto para el ejercicio económico 2020 el cual es aprobado por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 12H05. A las 12H30, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se



dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.



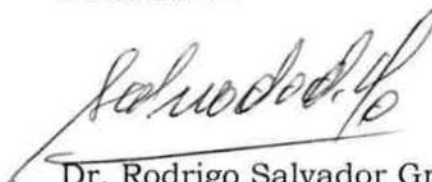
Por HOLDING ADMIACTION S.A.
Dr. Rodrigo Salvador Granda
Accionista



Por Samuel Álvarez Pérez
Ángela Silvana Michilena
Accionista



Ángela Silvana Michilena
Presidente Adhoc de la Junta



Dr. Rodrigo Salvador Granda
Secretario de la Junta